

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):
DON CECILIO MARRERO GARCÍA (1845-1909),
MILITAR PROFESIONAL, SARGENTO 1º DE MILICIAS Y
SEGUNDO TENIENTE DE INFANTERÍA EN LA RESERVA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El presente artículo está dedicado a uno de los militares profesionales nacidos en el Sur de Tenerife en la primera mitad del siglo XIX. Don Cecilio estuvo movilizado desde su ingreso en las Milicias Canarias y así se mantuvo durante casi 24 años ininterrumpidos, siempre en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, en la que fue ascendiendo desde soldado de Milicias hasta sargento 1º de Infantería. Luego ascendió a alférez de Infantería para la escala de reserva, empleo reconvertido poco después en 2º teniente de la misma escala; como tal volvió a estar movilizado en la guarnición de Santa Cruz durante 10 meses. Obtuvo el retiro a los 51 años de edad, tras 31 años y medio de servicio en el Ejército.



Don Cecilio Marrero García nació en el pueblo de Arona.

SU MODESTA FAMILIA

Nació en Arona el 22 de noviembre de 1845, siendo hijo de don Juan Antonio Marrero del Pino, natural de Fasnia, y de doña Benita García Jordán, que lo era de la primera localidad. El 1 de diciembre inmediato fue bautizado en la iglesia de San Antonio Abad por el cura párroco propio don Miguel Rodríguez Guillama; se le puso por nombre “*Cecilio Antonio*” y actuó como madrina doña Benigna Bethencourt Medina, de dicho vecindario.

Creció en el seno de una familia modesta, aunque tuvo varios parientes que llegaron a destacar, sobre todo en la carrera militar, entre ellos: su primo hermano, *don José Marrero Alfaro* (1838-1890), sargento 1º graduado de Milicias y guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife; los hijos del anterior, *don José Marrero García* (1869-1910), capitán de la escala de reserva de Infantería, y *don Gregorio Marrero García* (1871-?), zapatero, sargento maestro de cornetas y de la Banda de Música del Regimiento de Infantería; *don Cecilio Marrero*

Suárez (1899-?), hijo del primero de los anteriores, que fue teniente de Infantería, comandante de la Guardia Civil, jefe fundador de la Guardia Nacional de Venezuela, vicepresidente de la Casa de Venezuela en Tenerife y presidente de la Federación Regional de Caza; y el hijo de éste, *don José Luis Marrero y García de Vinuesa* (1932-2007), prestigioso médico pediatra.

DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS¹

Volviendo a don Cecilio, siendo paisano solicitó su ingreso en las Milicias Canarias como soldado profesional, el cual le fue aceptado por reunir las condiciones reglamentarias. Así, el 13 de junio de 1865, a los 19 años y medio, sentó plaza como soldado enganchado en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, por un período de 8 años. Quedó prestando el servicio ordinario de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde dicho cuerpo estaba destacado.

El 27 de marzo de 1868 ascendió por elección a cabo 2º, según nombramiento aprobado por los jefes de dicho cuerpo. El 5 de octubre de ese mismo año se adhirió en Santa Cruz de Tenerife al alzamiento nacional que había tenido lugar en el país. El 28 de abril de 1869 ascendió a cabo 1º, también por elección, según nombramiento autorizado por sus jefes. El 27 de junio de ese mismo año juró la Constitución Democrática de la nación, promulgada el 6 del mismo mes. Continuó prestando el servicio de guarnición en la capital tinerfeña.

Siendo cabo 1º del Batallón Ligero Provisional de Canarias, el 5 de noviembre de 1870, a punto de cumplir los 25 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María Magdalena Rivero Arnay, natural y vecina de Granadilla de Abona e hija de don José Rivero y doña Agustina Arnay; los casó y veló don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense de primera clase del Hospital Militar, con autorización del párroco titular, don Agustín Pérez Hernández, y asistencia del capellán militar del citado Batallón, don Isidro de la Peña; actuaron como testigos don Domingo Ángel Adrián, doña Leonor González y don Juan Pérez García.

Mientras servía en dicha capital, el 20 de febrero de 1871 prestó el juramento de fidelidad al Rey don Amadeo I. El 1 de octubre de 1872 ascendió a sargento 2º por antigüedad, según nombramiento aprobado por el inspector de las Milicias Canarias, y con dicho empleo continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz.

Su tío paterno, don Cecilio Marrero del Pino, natural de Fasnia, al igual que sus padres don Juan Antonio Marrero y doña María del Pino García, falleció en Santa Cruz de Tenerife el 9 de marzo de 1874, a las tres de la madrugada, cuando contaba 76 años de edad; habitaba en Los Llanos de Regla y estaba casado con doña María Alfaro; ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. Fue su hijo el mencionado *don José Marrero Alfaro*, sargento de Milicias y guardia municipal, primo hermano de nuestro biografiado.

Al estar comprendido en el Real Decreto del 9 de octubre de 1880, expedido “*con motivo del natalicio de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta heredera D^a. María de las Mercedes*”, por Real Orden del 12 de febrero de 1881 le fue concedida a nuestro biografiado la Cruz Blanca sencilla del Mérito Militar. El 1 de noviembre de ese último año ascendió a sargento 1º de Milicias, según nombramiento aprobado el 30 de septiembre anterior por el director general del arma, continuando de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

Como curiosidad, el 22 de agosto de 1883 actuó como padrino, junto a doña Leonor Marrero, en la boda del sargento 2º de la Subinspección Militar don José Rodríguez, natural

¹ Casi toda la información de su carrera militar la hemos obtenido de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja 6326).

de La Laguna, y doña Benigna García Manzano, que lo era Granadilla, y ambos vecinos de Santa Cruz de Tenerife, donde contrajeron matrimonio.

En diciembre de 1885 estaba empadronado como militar en el cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con 40 años y 25 días de edad, y con 20 años de residencia en dicha capital. Pero, simultáneamente, estaba empadronado en la calle San Sebastián de la misma ciudad, donde figuraba con 36 años y como militar, con el mismo tiempo de vecindad en la misma; le acompañaban su esposa doña Magdalena Rivero, de 30 años y 16 de residencia en Santa Cruz, y dos hijos nacidos en la misma capital: Leonor, de 13 años, y Juan, de 10.²

ARMA DE INFANTERÍA

BATALLÓN CAZADORES DE TENERIFE NÚM. 21

1.ª SUBDIVISION

Don Cecilio Marrero García, nació en *Mona*
 provincia de *Canarias*, el día *veinte y dos*
 de *Noviembre* de mil ochocientos *cuarenta y cinco*
 Es hijo de Don *Juan Marrero de la Cruz*
 y de D.ª *Benita García Jordán*.
 Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan.

2.ª SUBDIVISION

EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO

Antigüedad que le conceden los despachos ó nombramientos			TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año	Años	MeSES	Días
13	Junio	1865	2	5	14
27	Abril	1868	1	1	1
28	Octubre	1869	2	5	3
1.º	Octubre	1870	8	11	29
30	Septiembre	1881		1	1
1.º	Noviembre	1881	7	11	25
26	Marzo	1889	1	2	8
17	Febrero	1889			
17	Quince	1890	6	8	27
Total de servicios efectivos hasta fin de <i>Noviembre</i> de 1890			31	5	18

Hoja de servicios de don Cecilio Marrero García, cerrada en 1896.

DE SARGENTO 1º DE INFANTERÍA A 2º TENIENTE DE LA ESCALA DE RESERVA

Como efecto del Real Decreto del 10 de febrero de 1886, acerca de la reorganización de las Milicias de Canarias, en la revista de abril de dicho año el Batallón Provisional tomó la denominación de Batallón Cazadores de Tenerife nº 21, al que nuestro biografiado quedó adscrito. Por Real Orden del 22 de octubre de dicho año, don Cecilio fue declarado sargento 1º de Infantería, con la antigüedad del 1 de noviembre de 1881, como consecuencia de la clasificación hecha por el director general del arma, en armonía con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de 10 de febrero.

Continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta fin de octubre de ese mismo año 1886, en que, según lo ordenado por la superioridad, pasó agregado al

² Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1885.

Batallón Reserva de La Laguna nº 1, aunque seguía siendo sargento 1º del Batallón Cazadores de Tenerife nº 21. Como tal, el 16 de agosto de 1888 promovió una instancia en súplica de que se le destinase a la Compañía de Guardias Provinciales, lo que no llegó a hacerse efectivo.

El 30 de marzo de 1889 causó baja en el citado Batallón Cazadores de Tenerife, por haber sido promovido al empleo de alférez de Infantería para la escala de reserva, según Real Orden del 26 de ese mismo mes (*Diario Oficial* nº 69), con la antigüedad del 17 de febrero anterior. Con su nuevo empleo, el 30 de dicho mes de marzo (*D. O.* nº 73) fue destinado por el director general del arma como supernumerario al cuadro eventual de la Reserva de Cádiz nº 34, donde causó alta en la revista del mes de abril inmediato; pero no se incorporó a dicho cuerpo, al continuar en su residencia de la capital tinerfeña. Permaneció en dicha situación hasta fin de junio, en que con motivo de la nueva organización dada al cuerpo, pasó al Regimiento Infantería de Reserva de Algeciras nº 19, según lo dispuesto por el director general de Infantería del 15 de dicho mes (*D.O.* nº 140); pero tampoco se incorporó a dicho cuerpo, quedando en situación de provincia en Santa Cruz de Tenerife, como perteneciente a la escala de reserva.

Según Real Orden del 29 de marzo de 1890 (*D.O.* nº 71), le correspondió la antigüedad de 17 de febrero del año anterior en el empleo de alférez. Por otra Real Orden del 4 de junio del mismo año (*D.O.* nº 126), esos oficiales pasaron a denominarse segundos tenientes, como figuraría desde entonces. En dicha situación, perteneciente a la escala de reserva, continuó residiendo en Tenerife.

Siendo vecino de Santa Cruz de Tenerife, el 30 de mayo de 1891 solicitó que se le anticipase la licencia para trasladar su residencia al pueblo de Fasnia, que tenía solicitada al capitán general de Andalucía. El 3 de junio inmediato se le anticipó el permiso de traslado que había solicitado por el capitán general de Canarias; y el 26 de ese mismo mes el capitán general de Andalucía comunicó a su homólogo canario que había accedido a dicha solicitud: *“En virtud de las facultades que me confiere la Real Orden de 7 de Septiembre de 1886, autorizo al 2º Teniente del Cuadro Eventual del Regimiento Infantería Rvâ de Algeciras Don Cecilio Marrero Garcia para que fije su residencia en Fasnia de esa Isla”*.



Siendo ya militar, don Cecilio Marrero García vivió durante casi cuatro años y medio en el pueblo de Fasnia, del que era oriundo por su padre. [Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

Don Cecilio continuó adscrito al cuadro eventual del Regimiento Infantería de Reserva de Algeciras nº 19, pero con residencia en Fasnía, hasta fin de junio de 1892, en que con motivo de la disolución de dicho cuerpo fue baja en el mismo, pasando a la Zona Militar de Reclutamiento y Reserva de Santa Cruz de Tenerife nº 111, según Real Orden de 28 de junio (D.O. nº 139), en la que causó alta el 1 de julio inmediato. Por disposición del coronel jefe de la misma, del 10 de dicho mes, fue agregado para el percibo de haberes al Batallón Reserva de La Laguna nº 1 de Canarias. Luego, por Real Orden del 31 de agosto de 1893 (D.O. nº 194) fue agregado al Batallón Reserva de Canarias nº 1, en el que causó alta el 1 de septiembre inmediato, continuando en la escala de reserva y residiendo en el citado pueblo de Fasnía.

Por Real Orden del 9 de noviembre de 1895 (D.O. nº 252) fue agregado al Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1, al que se incorporó el 12 de ese mismo mes en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde quedó desempeñando las funciones de su empleo en el servicio de guarnición durante 10 meses. En ese tiempo, en marzo de 1896 actuó como juez instructor del expediente seguido de orden del general gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, “*contra el soldado sorteable del reemplazo de mil ochocientos noventa y cinco y cupo de Agulo, Mariano Herrera Rodríguez, como presunto desertor*”³. El 7 de abril inmediato, estuvo presente en la sesión celebrada por la Comisión Provincial Permanente de la Diputación, para asistir al juicio de exenciones de los mozos correspondientes a distintos municipios canarios, como recogió *La Opinión* el 19 de mayo inmediato: “*Presentes los médicos civil y militar, así como el oficial del batallón Cazadores regional número 1, D. Cecilio Marrero, con los sargentos talladores Lucas Hernández y Domingo Gutiérrez, se procedió al juicio de exenciones de los mozos*”⁴.

Por Real Orden del 21 de septiembre de ese mismo año 1896 (D.O. nº 212), don Cecilio fue destinado de nuevo al Batallón Reserva de Canarias nº 1, tal como recogió la prensa tinerfeña: “*El segundo teniente D. Cecilio Marrero, que sirve en el batallón de Cazadores Regional número 1, destinado al batallón Reserva número 1*”⁵; se reintegró a dicho cuerpo el 1 de octubre inmediato.

En el citado Batallón continuó hasta fin de noviembre de ese mismo año, en que causó baja como 2º teniente de Infantería de la escala de reserva, según Real Orden del 20 de dicho mes (D.O. nº 264), por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, 51 años, de los cuales 31 años y medio de servicio en el Ejército. Con esa misma fecha se cerró su hoja de servicios, gracias a la cual conocemos las notas de concepto que este oficial había merecido en junta de jefes de su cuerpo: “*Se le supone*” valor, mucha aplicación y puntualidad en el servicio, buena capacidad y conducta; en cuanto a la instrucción, era bueno en ordenanzas, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica del tiro, y en arte militar; como curiosidad, gozaba de buena salud, estaba casado y medía 1,628 m de estatura.

Su retiro fue recogido por *Diario de Tenerife* el 19 de diciembre inmediato: “*A nuestro paisano el segundo teniente de infantería D. Cecilio Marrero García, se le ha concedido el retiro, por R. O. de 20 de Noviembre último, con el haber mensual de 146'25 pesetas*”. Tres días después, el 22 de dicho mes de diciembre, *La Opinión* también se hizo eco de la noticia, en parecidos términos: “*Por Real orden de 20 de Noviembre último, se ha concedido retiro al segundo teniente de infantería D. Cecilio Marrero García, con el sueldo mensual de 146'25 pesetas*”⁶. En el *Diario Oficial* nº 25, de 16 de febrero de 1897, se publicó la Real Orden concediéndole el retiro definitivo.

³ “Edicto”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de marzo de 1896 (pág. 4).

⁴ “Comisión Provincial Permanente”. *La Opinión*, 19 de mayo de 1896 (pág. 2).

⁵ “Telegramas”. *Diario de Tenerife*, 23 de septiembre de 1896 (pág. 2); “Crónica”. *La Opinión*, 24 de septiembre de 1896 (pág. 2); “Noticias de la provincia”. *El Liberal de Tenerife*, 24 de septiembre de 1896 (pág. 2).

⁶ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 19 de diciembre de 1896 (pág. 2); “Crónica”. *La Opinión*, 22 de diciembre de 1896 (pág. 3).

Enterado


Firma de don Cecilio Marrero García, en 1896.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El 2º teniente retirado don Cecilio Marrero García se estableció en la ciudad de La Laguna, en la calle Empedrada nº 11, domicilio en el que falleció el 24 de agosto de 1909, a las once de la noche, a consecuencia de “*úlceras gástricas*”; contaba 63 años de edad y no había testado, pero sí recibido el “*Santo Sacramento de la Extrema Unción*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción por don Santiago Beyro y Martín, Dr. en Sagrada Teología, Lcdo. en Derecho Canónico, Bachiller en Artes y cura párroco rector de dicha parroquia, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad, de lo que fueron testigos los ministros de la iglesia.

Su muerte fue recogida por la prensa tinerfeña. Así lo hizo *La Opinión* el 27 de dicho mes: “*En la vecina ciudad ha fallecido el oficial retirado del Ejército, don Cecilio Marrero y García. / A su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame*”. En la misma fecha, *El Progreso* también informó de la triste noticia: “*En La Laguna ha fallecido D. Cecilio Marrero y García, oficial retirado del Ejército y persona muy estimada de sus convecinos. / Reciba la dolorida familia la expresión de nuestro pésame*”. Lo mismo hizo *El Tiempo*: “*Ha fallecido en la Laguna el oficial retirado D. Cecilio Marrero y García, á cuya estimada familia enviamos la expresión de nuestro pésame*”; y *El País*: “*Ha dejado de existir en la vecina ciudad de La Laguna el oficial retirado D. Cecilio Marrero y García. / Reciba su familia nuestro pésame*”. Finalmente, al día siguiente *La Región Canaria* también se hizo eco de su fallecimiento: “*Ha fallecido en esta ciudad el señor don Cecilio Marrero y García, oficial retirado del ejército, y persona que gozaba de grandes simpatías en esta población por sus bellas cualidades personales. / Reciba la dolorida familia del finado, nuestro más sentido pésame*”.⁷

Le sobrevivió su esposa, doña Magdalena Rivero Arnay, con quien había procreado tres hijos: *don Domingo* (1870-1872), que nació en Santa Cruz, donde murió con tan solo 18 meses de edad; *doña Leonor*, que casó con el comandante de Infantería don Narciso de Vera Oliva, con descendencia⁸; y *don Cecilio Marrero Rivero*, que se encontraba “*en ignorado paradero*” al morir su padre.

[1 de octubre de 2015]

⁷ “Varias noticias”. *La Opinión*, 27 de agosto de 1909 (pág. 2); “Crónica General / Obituario”. *El Progreso*, 27 de agosto de 1909 (pág. 2); “Noticias”. *El Tiempo*, 27 de agosto de 1909 (pág. 3); “Noticias / Obituario”. *El País*, 27 de agosto de 1909 (pág. 2); “De la Provincia”. *La Región Canaria*, 28 de agosto de 1909 (pág. 3).

⁸ Tuvieron ocho hijos: *don Narciso* (director del diario *Las Noticias*), *doña Pura*, *doña Filomena*, *doña Carmen*, *don Juan Vicente*, *doña Áurea*, *doña Cecilia* y *doña Araceli de Vera Marrero* (fallecida en 1920).